



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE  
CONCEJO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, siendo las diez horas con quince minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí, en calidad de Alcalde; actúa en calidad de Secretario General el Abogado Jorge Joel Viteri Ruiz, al igual se encuentra presente el señor Procurador Síndico, Doctor Johnson Gómez.

**Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Buenas Tardes, Compañera Concejala y Concejales, vamos a dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha doce de Septiembre del dos mil catorce, para lo cual señor Secretario proceda a constatar en quórum respectivo.

**Secretario General:** Procedo a constatar el quórum: Concejala y Concejales:

- . Concejala Maira Aguilar, presente;
- . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;
- . Concejal Carlos Gaibor, presente;
- . Concejal Javier Jaramillo, presente;
- . Concejal Armando Mena, presente;
- . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente.

**El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Da la bienvenida a cada uno de los presentes, existiendo el quórum necesario, el Señor Alcalde, declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Concejo y solicita al Secretario General de lectura a la convocatoria:

**Secretario General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, quien amparada en lo que disponen los artículos 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 20 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, para el día **VIERNES 12 de Septiembre del 2014**, a partir de las **10h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Acta No. 08 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Agosto de 2014.
- 4.- Conocimiento y Aprobación del Acta No. 09 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 27 de Agosto de 2014.
- 5.- Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo debate del *Proyecto de Ordenanza para el Fortalecimiento Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado que Regula el Monto de Indemnización por Jubilación por Edad, Supresión de Puestos, Renuncia Voluntaria, Retiro Voluntario y Renuncia Obligatoria de las Servidoras y Servidores Públicos Municipales.*
- 6.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del *Proyecto de Ordenanza Municipal sobre Discapacidades del Cantón Pedro Vicente Maldonado.*
- 7.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del *Proyecto de Ordenanza que norma las Exenciones de Tributos a favor de las Personas Adultas Mayores en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.*
- 8.- Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo debate de la *Reforma a la Ordenanza que contiene el Orgánico Funcional del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado.*
- 9.- Análisis y Aprobación del *Convenio Específico Tripartito de Cooperación y Asistencia Científico – Técnica entre el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedro Vicente Maldonado y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado y autorización al Señor Alcalde para la suscripción del mismo.*
- 10.- Análisis y Aprobación en primer debate del *Proyecto de Ordenanza de Creación de la Unidad Técnica y de Control de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial del Cantón Pedro Vicente Maldonado.*
- 11.- Clausura de la Sesión



1 **Secretario General:** Señores Concejales, Señor Alcalde, en este caso al ser Sesión Extraordinaria y no  
2 existir cambios al Orden del Día propuesto, con su Autorización Señor Alcalde para dar lectura y trámite  
3 al siguiente punto en el Orden del Día.

4 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** autoriza y dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden  
5 del día.

6 **Secretario General.- TERCER PUNTO.- 3.-** Conocimiento y Aprobación del Acta No. 08  
7 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Agosto de 2014.

8 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** manifiesta, compañeros, cada uno de ustedes tiene el acta en  
9 sus manos para qué de haber correcciones se las haga este momento para su aprobación, tienen la  
10 palabra ustedes Concejales.

11 **Tiene la palabra la Señora Concejala Maira Aguilar,** la cual hace mención de las correcciones que  
12 se deben hacer al Acta en aprobación, en nombres y palabras, las cuales son corregidas al momento,  
13 hasta ahí mis correcciones y observaciones al Acta.

14 **Tiene la palabra el Señor Concejal Carlos Gaibor,** el cual hace mención de las correcciones que se  
15 deben hacer al Acta en aprobación, en nombres y palabras, hace referencia de que se aumente el amplio  
16 comentario que hizo al momento de su votación en el punto referente al presupuesto lo cual hace falta  
17 en el acta, hasta ahí mis correcciones y observaciones al Acta.

18 **Tiene la palabra el Señor Concejal Carlos Gaibor,** el cual hace mención a una corrección en el  
19 artículo mencionado que es el 358 del COOTAD.

20 **Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon Correa,** el cual manifiesta, una vez escuchadas las  
21 observaciones al acta y de ser el caso que se revisen la grabación en los casos puntuales de la  
22 intervenciones para que se pueda respaldar dichas observaciones, sin más observaciones MOCIONO que  
23 se apruebe el Acta.

24 **Señor Alcalde:** Secretario General, por favor una vez realizadas las correcciones al Acta, habiendo una  
25 moción y apoyo, para que someta a votación.

26 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, el Señor Vicealcalde Jhoon  
27 Correa, mociona que se Apruebe el Acta No. 08 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 15 de  
28 Agosto de 2014, con las correcciones realizadas, el Señor Concejal Javier Jaramillo apoya dicha moción.

29 **El Señor Alcalde,** Dispone que se someta a votación.

30 **Secretario General:** señora y señores:

- 31 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 32 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 33 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 34 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 35 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 36 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

37 **RESOLUCIÓN NO. 041- GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
38 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NO.**  
39 **08 CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2014,**  
40 **CON LAS CORRECCIONES REALIZADAS.**

41 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

42 **Secretario General.- CUARTO PUNTO.- 4.-** Conocimiento y Aprobación del Acta No. 09  
43 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 27 de Agosto de 2014.

44 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** manifiesta, de igual manera, tienen la palabra para poder  
45 realizar alguna observación de haberla, al Acta que está en consideración, tienen la palabra.

46 **Tiene la palabra el Señor Concejal Carlos Gaibor,** el cual hace mención de las correcciones que se  
47 deben hacer al Acta en aprobación, en nombres y palabras, las cuales son corregidas al momento, hasta  
48 ahí mis correcciones y observaciones al Acta.

49 **Tiene la palabra la Señora Concejala Maira Aguilar,** la cual hace mención de las correcciones que  
50 se deben hacer al Acta en aprobación, en nombres y palabras, las cuales son corregidas al momento,  
51 hasta ahí mis correcciones y observaciones al Acta, si no hay mas observaciones a la misma MOCIONO,  
52 que se Apruebe el Acta en consideración, con las correcciones realizadas.



1 **Señor Alcalde:** Secretario General, por favor una vez realizadas las correcciones al Acta, habiendo una  
2 moción y apoyo, para que someta a votación.

3 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, la Señora Concejala Maira  
4 Aguilar, mociona que se Apruebe el Acta No. 09 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 27 de  
5 Agosto de 2014, con las correcciones realizadas, el Concejo en pleno apoya dicha moción.

6 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** Dispone que se someta a votación.

7 **Secretario General:** señora y señores:

- 8 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 9 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 10 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 11 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 12 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 13 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

14 **RESOLUCIÓN NO. 042-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
15 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NO.**  
16 **09 CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2014,**  
17 **CON LAS CORRECCIONES REALIZADAS.**

18 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

19 **Secretario General.- 5.-** Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo debate del *Proyecto de*  
20 *Ordenanza para el Fortalecimiento Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
21 *Cantón Pedro Vicente Maldonado que Regula el Monto de Indemnización por Jubilación por Edad,*  
22 *Supresión de Puestos, Renuncia Voluntaria, Retiro Voluntario y Renuncia Obligatoria de las Servidoras y*  
23 *Servidores Públicos Municipales.*

24 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** manifiesta, compañeros en este caso este Proyecto de  
25 Ordenanza está de acuerdo con la Ley, no hay nada improvisado, ni con el afán de querer hacer daño a  
26 nadie, es algo que la Municipalidad necesita, es un Proyecto que esta apegado a un Proyecto realizado  
27 por el Gobierno Nacional, ya se aprobó en primer debate, se ha Socializado con los Empleados  
28 Municipales, se han modificado algunos valores en la Socialización, se realizo algunos análisis financieros  
29 y hasta ahí es lo que se puede hacer según los parámetros Técnicos, Financieros y Jurídicos, con esto no  
30 vamos a afectar a nadie ni trabajadores, ni concejales o demás que estamos ahora aquí, tienen la  
31 palabra señores Concejales.

32 **Tiene la palabra el Señor Concejal Carlos Gaibor,** el cual manifiesta, en este momento se va a  
33 tratar este Proyecto de Ordenanza y de ser el caso se lo aprobara, se han hechos los análisis respectivos  
34 se lo ha socializado con los compañeros, en parte han entendido y en otra no, es verdad que la Ley nos  
35 está disponiendo que hay que realizar este tipo de regulación, pero la misma ley nos habla que las misma  
36 instituciones deberán establecer planes para acoger estos acontecimientos, los servidores públicos que  
37 prestan sus servicios tiene el afán de una vez prestados sus servicios van a jubilarse, lo cual va a permitir  
38 seguir viviendo hasta cumplir con el ciclo de vida, los servidores públicos de aquí de la institución tal vez  
39 no se dieron cuenta que una indemnización bien administrada les va a poder permitir vivir bien pero los  
40 que administren mal tendrán que ver los malestares mas a delante, hay que pesar nosotros como  
41 Gobierno Autónomo y nosotros como Concejales que va a suceder con las personas que administren mal  
42 sus fondos, debemos pensar en el bienestar de estas personas de unos buenos y otros malos que están  
43 dejando sus vidas en la Institución toda su fuerza laboral aquí está quedando, eso es lo que debe estar  
44 presentes en cada uno de nosotros antes de la votación.

45 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** manifiesta, el día de ayer en la Socialización manifestaron sobre  
46 que hay que ser humanos, y les supe decir que todos somos humanos, hay que tener en cuenta la  
47 oportunidad que los administradores les dieron, para poder estar aquí como empleado o trabajadores de  
48 la Institución, también que quienes pagan los sueldos son los ciudadanos con sus impuestos y que  
49 muchos de los empleados no hacen conciencia de eso, yo estoy muy claro de que deben recibir su  
50 jubilación justa por eso estamos haciendo la Ordenanza, pero no nos estamos yendo al máximo, ya que  
51 la Institución Municipal no es empresa privada, donde hay ganancias, esta Institución es pública que  
52 recauda impuestos para poder hacer obras, nosotros somos los administradores de esos fondos para  
53 poder ejecutar obras y lo estamos haciendo de una manera responsables, desafortunadamente yo no soy



1 populista, yo exijo los derechos de los ciudadanos, que se les llegue con los servicios básicos a cada uno  
2 de ellos, como lo dice la Constitución, no podemos dejar el máximo tope para una jubilación o demás  
3 indemnizaciones ya que no es viable Económicamente, eso les manifesté en la Socialización y al parecer  
4 entendió la mayoría, cómo estamos incentivando a los trabajadores, con sueldos puntuales que nunca se  
5 daban, con sueldos acordes a los puestos de trabajo y según lo dice el Ministerio de Relaciones  
6 Laborales.

7 **Tiene la palabra el Señor Concejal Javier Jaramillo**, y manifiesta, es verdad una de las maneras de  
8 ver el cambio y de incentivar a los trabajadores es al momento de recibir sus sueldos en las fechas ya  
9 establecidas, eso como sus derechos de trabajadores de la Municipalidad, pero también hay que dejarles  
10 en claro cuáles son sus Obligaciones para con la ciudadanía, debemos trabajar en optimizar recurso y  
11 buscar la eficiencia del trabajo, detrás de nosotros tenemos aproximadamente más de trece mil  
12 habitantes, a los cuales les debemos atención, lamentablemente por dos o tres personas no vamos a  
13 quedar mal, por todo esto MOCIONO a que se apruebe este Proyecto de Ordenanza.

14 **Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon Correa**, el cual manifiesta, creo que no debemos hacer  
15 de este Proyecto de Ordenanza un tema controversial, manifestando que con esto se quiere despedir a  
16 todos los trabajadores de la Municipalidad, ya que si esa hubiese sido la intención de esta Administración  
17 y del Señor Alcalde, lo podría haber hecho desde el primer mes porque tiene los instrumentos necesarios  
18 para llevar a cabo esto, con esta Ordenanza no se quiere indisponer a los trabajadores o empleados de  
19 la Municipalidad o poner en contra de los Administradores, al contrario los trabajadores saben el rol que  
20 desempeñan en cada uno de sus puestos y si cumplen con sus trabajos con responsabilidad, pues no hay  
21 que sentir ese miedo del despido porque ese no va hacer el caso del trabajador responsable, pero los que  
22 si se preocupan o hacen alarde de este tema es el trabajador incumplido que sabe que va hacer  
23 sancionado con esta Ordenanza Municipal por su mal desempeño, entonces no hagamos de esta  
24 Ordenanza un Instrumento de horror porque no lo es, incluso la Ordenanza vigente indemniza con  
25 valores mucho más bajos de la actual, entonces sigamos trabajando para el bienestar tanto de la  
26 Municipalidad como de los ciudadanos, por todo esto APOYO, la moción del Concejal Javier Jaramillo.

27 **Tiene la palabra la Señora Concejala Maira Aguilar**, y manifiesta, me ratifico en mi posición y  
28 manifestarle a usted Alcalde y a los demás Concejales que no son parte de la Comisión, que en la reunión  
29 que se tuvo para tratar este tema, nos estamos sustentando en la asesoría que se nos da por la parte  
30 Técnica o Jurídica y no por los Informes por escrito que se tendrían que hacer de las mismas, por eso se  
31 pidió en su primer debate que se adjunten los Informes de Talento Humano que no está y de Sindicatura  
32 que si se encuentra realizado, de acuerdo a esto podemos emitir nuestros informes en base a esto, y lo  
33 digo nuevamente, la mayoría de aquí fuimos parte de la Administración pasada, tal vez por  
34 desconocimiento yo aprobé la supresión de partidas, por lo cual salieron empleados de la Municipalidad,  
35 tengo también claro que con la aprobación de esta Ordenanza no se está despidiendo a tal o cual  
36 persona pero es un documento que se va a regular, y si hay personal en la Institución que no está siendo  
37 productivo tiene el derecho a poder separarlas, cumpliendo el debido proceso, y la Ordenanza que se  
38 presenta este momento creo que va a suplir estos proceso, yo no estuve presente en la Socialización  
39 porque no supe la hora en la cual la iban a realizar, de igual manera hay que incluir las observaciones  
40 que se dieron en la Socialización de la Ordenanza por parte de los empleados y que se cumpla,  
41 compañeros quiero expresarles y soy responsable de los que digo en este momento, no tiene que salir de  
42 nosotros como concejales el decir o hacer comentarios o suposiciones de tal o cual persona va hacer  
43 separada con esta Ordenanza, por lo tanto voy a MOCIONAR, que se apruebe este Proyecto de  
44 Ordenanza quitando de la misma la *Supresión de Puestos y Renuncia Obligatoria de las Servidoras y*  
45 *Servidores Públicos Municipales*, de los demás es viable y estoy de acuerdo.

46 **Tiene la palabra el Señor Concejal Armando Mena**, el cual manifiesta, es importante que nosotros  
47 como Concejales podamos normar este tipo de Ordenanzas, lo que quiero preguntar al Procurador  
48 Sindico es sobre el Art. 7 del monto de indemnización para la jubilación por edad, sabemos que el  
49 Mandato Constitucional No. 2 Art. 8, tiene fuerza de Constitución en la cual si se hace una Ordenanza, ya  
50 hay los requisitos para una jubilación, estaríamos yéndonos en contra de la ley porque ya se faculta los  
51 requisitos, y también en el caso de las 4 remuneraciones que se están estableciendo en la Ordenanza la  
52 ley dice que son 5 remuneraciones, de igual manera no estuve presente en la socialización porque no  
53 sabía la hora, pero debería existir el informe de la Socialización, para poder conocer, de las observaciones



1 que se hicieron, de igual forma estoy de acuerdo con la moción presentada por la Compañera Maira  
2 Aguilar y apoyo dicha moción.

3 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, manifiesta, hago una aclaración señor Concejal la ley nos dice  
4 "hasta" en su artículo eso quiere decir que nosotros podemos regular este valor de acuerdo a los  
5 estándares Financieros, no hay que interpretar la ley, hay que aplicarla, en este caso se puede regular,  
6 de igual manera ayer en la socialización se les manifestó eso a los trabajadores y llegamos a un acuerdo  
7 que se iba a quedar con 5 remuneraciones en la indemnización.

8 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, manifiesta, en el caso de la Moción presentada por la Concejala  
9 Maira Aguilar no se puede calificar ya que no podemos proponer otro texto en su segundo debate, en  
10 este caso su votación deberá regirse estrictamente al Proyecto presentado. Secretario General por favor  
11 una vez mocionado y apoyado para que someta a votación.

12 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, el Señor Concejal Javier  
13 Jaramillo mociona la Aprobación en su segundo debate del Proyecto de Ordenanza, el Vicealcalde Jhoon  
14 Correa apoya dicha moción.

15 **El Señor Alcalde,** Dispone que se someta a votación.

16 **Secretario General:** señora y señores:

- 17 . Concejala Maira Aguilar, al no haber sido calificada mi moción; **en contra**;
- 18 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 19 . Concejal Carlos Gaibor, **en contra**;
- 20 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 21 . Concejal Armando Mena, **en contra**;
- 22 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

23 **Secretario General:** en este caso Señor Alcalde y Señores Concejales existen tres votos a favor y tres  
24 votos en contra, siendo esta una votación con igualdad de votos se aplica el Voto del Señor Alcalde como  
25 Dirimente, existiendo cuatro votos a favor de la Moción y siendo mayoría.

26 **RESOLUCIÓN NO. 043-GADMPVM-2014. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
27 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO**  
28 **Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL FORTALECIMIENTO**  
29 **INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN**  
30 **PEDRO VICENTE MALDONADO QUE REGULA EL MONTO DE INDEMNIZACIÓN POR**  
31 **JUBILACIÓN POR EDAD, SUPRESIÓN DE PUESTOS, RENUNCIA VOLUNTARIA, RETIRO**  
32 **VOLUNTARIO Y RENUNCIA OBLIGATORIA DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS**  
33 **MUNICIPALES.**

34 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

35 **Secretario General.- 6.-** Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del *Proyecto de*  
36 *Ordenanza Municipal sobre Discapacidades del Cantón Pedro Vicente Maldonado.*

37 **Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, manifiesta, este proyecto de Ordenanza ya se lo Socializo por parte  
38 de la Comisión encargada, en este caso está para su aprobación segundo Debate, esto va hacer en  
39 beneficio de los ciudadanos porque esta Administración actúa en base al bienestar de todos los  
40 ciudadanos, tiene la palabra ustedes señores Concejales.

41 **Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon Correa**, el cual manifiesta, este Proyecto ya estuvo en  
42 el Concejo para su primer debate, se lo Socializo en el Coliseo con la personas que iban hacer  
43 beneficiados, esto ya estaba en la misma Constitución pero se lo quiso normar para que se encuentre  
44 vigente dentro del Cantón, se va hacer conocer el Departamento correspondiente una vez aprobada para  
45 que comience a entrar en vigencia, con todo esto MOCIONO, para su aprobación.

46 **Tiene la palabra la Señora Concejal Maira Aguilar**, manifiesta, en este caso se está poniendo a  
47 consideración del Concejo como *Proyecto de Ordenanza Municipal sobre Discapacidades del Cantón*  
48 *Pedro Vicente Maldonado*, y se había recomendado por parte de la Comisión que se le aumente y  
49 personas Adultas Mayores, para que se corrija este título; **Secretario General**, manifiesta, en este caso  
50 Concejales no es procedente ya que existe otro Proyecto de Ordenanza referente a los Adultos Mayores,  
51 y no se le podría poner en este Proyecto lo que usted esta mencionando, en el primer debate se hizo esa  
52 consulta y se dijo de que no era procedente por lo antes mencionado. **Concejal Maira Aguilar**, bueno  
53 en este caso si no es procedente se lo tuvo que manifestar desde un principio, en este caso una vez



1 revisado y socializado este proyecto de Ordenanza ya que fui parte de la Socialización, se estuvo  
2 compartiendo este tema también con las personas encargadas del MIES, quienes están bien enteradas  
3 del tema, se hicieron algunas observaciones a la misma que se las acogió en ese momento realizando las  
4 debidas correcciones, por lo tanto estoy de acuerdo con este proyecto de Ordenanza para su aplicación  
5 inmediata.

6 **Tiene la palabra el Señor Concejal Armando Mena**, el cual manifiesta, la semana anterior se  
7 Socializo con la personas inmersas en el tema, dos Ordenanzas la de Mayores Adultos y Personas con  
8 Discapacidades, estoy totalmente de acuerdo con esto y una vez aprobada también se dé a conocer a  
9 todas las personas del Cantón, con todo esto a favor.

10 **Señor Alcalde:** Secretario General por favor una vez mocionado y apoyado para que someta a votación.

11 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, el Señor Vicealcalde Jhoon  
12 Correa mociona la Aprobación en su segundo debate del Proyecto de Ordenanza, el Concejo en Pleno  
13 apoya dicha moción.

14 **El Señor Alcalde,** Dispone que se someta a votación.

15 **Secretario General:** señora y señores:

- 16 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 17 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 18 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 19 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 20 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 21 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

22 **RESOLUCIÓN NO. 044- GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
23 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO**  
24 **Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE**  
25 **DISCAPACIDADES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**

26 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

27 **Secretario General.- SEPTIMO PUNTO.- 7.-** Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del  
28 *Proyecto de Ordenanza que norma las Exenciones de Tributos a favor de las Personas Adultas Mayores*  
29 *en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.*

30 **Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** manifiesta, Compañeros ustedes tiene este Proyecto de Ordenanza,  
31 el cual ya fue Socializado por la Comisión pertinente, ha cumplido con el proceso, por lo cual se  
32 encuentra para su segundo y definitivo debate, tiene la palabra señores Concejales.

33 **Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon Correa,** manifiesta, este Ordenanza se le dio el mismo  
34 tratamiento que las demás Ordenanzas, se llamó a los involucrados para que puedan verificar y de ser el  
35 caso hacer observaciones a la misma, varias personas dieron a conocer sus malestares referente a este  
36 tema del cobro de tributos a las personas adultas mayores, pero ahora con esta Ordenanza se va a  
37 regular esto, en el Art. 6 habían varias inquietudes por parte de los presentes, en la parte que dice se  
38 aplica la parte proporcional del adulto mayor, aquí el ejemplo que se ponía era en el caso que fueran dos  
39 o más personas adultas mayores si se va aplicar el 50% o partes proporcionales a las dos personas, eso  
40 quería que se nos informe por parte del **Dr. Johmson Gómez**, para lo cual él responde, el beneficio es  
41 del 50% para los mayores adultos, pues si son dos para los dos sería este beneficio del 50%.

42 **Señor Alcalde:** Secretario General por favor una vez mocionado y apoyado para que someta a votación.

43 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, el Señor Vicealcalde Jhoon  
44 Correa mociona la Aprobación en su segundo debate del Proyecto de Ordenanza, el Concejo en Pleno  
45 apoya dicha moción.

46 **El Señor Alcalde,** Dispone que se someta a votación.

47 **Secretario General:** señora y señores:

- 48 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 49 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 50 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 51 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 52 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 53 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.



1 **RESOLUCIÓN NO. 045-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
2 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO**  
3 **Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE NORMA LAS EXENCIONES DE**  
4 **TRIBUTOS A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE**  
5 **MALDONADO.**

6 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

7 **Secretario General.- OCTAVO PUNTO.- 8.-** Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo debate de  
8 la *Reforma a la Ordenanza que contiene el Orgánico Funcional del Concejo Municipal de Pedro Vicente*  
9 *Maldonado.*

10 **Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, manifiesta, Compañeros ustedes tiene este Proyecto de Ordenanza,  
11 el cual se encuentra para su segundo y definitivo debate, tiene la palabra señores Concejales.

12 **Tiene la palabra el Señor Concejala Carlos Gaibor**, manifiesta, estos proyectos se los debe enviar a  
13 la comisión pertinente para que se emita el informe, como lo dije en el primer debate y lo vuelvo a decir,  
14 MOCIONO que se tiene que suspender este punto para que se envíe a la Comisión y puedan adjuntar el  
Informe del tema referido, para poder dar cumplimiento a las disposiciones legales.

16 **El Señor Alcalde**, manifiesta, si existen los informes tanto de la Dirección Financiera como de  
17 Sindicatura para que se tenga el debido respaldo pertinente para cualquier decisión que se tomare dentro  
18 del Concejo, este proyecto de Ordenanza es un tema que involucra directamente al Concejo y ustedes  
19 son los que deciden y conocen a fondo de este tema, no se estaría violentando ninguna disposición ya  
20 que recae esta reforma directa y únicamente al Concejo lo cual es un solo artículo que lo conocen muy  
21 bien cada uno.

22 **Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon Correa**, manifiesta, este proyecto ya está aprobado en  
23 primer debate, la ley dice que la remuneración de los Concejales será hasta el 50% de lo que percibe el  
24 Señor Alcalde, en su primer debate hubo malestar de parte del concejo en esta alza, entonces por eso se  
25 está proponiendo de que se baje el porcentaje y sea el 40% de lo que percibe el Alcalde, por lo tanto  
26 MOCIONO, de que se apruebe el segundo debate de este proyecto de Ordenanza.

27 **Tiene la palabra la Señora Concejala Maira Aguilar**, la cual manifiesta, que se le informe por parte  
28 del Director Financiero cuales son los motivos por los que se propone esta Reforma al Art. 66, o bueno  
29 en este caso usted es el que propone esta Reforma al Orgánico del Concejo, en lo cual estoy de acuerdo  
30 pero quiero saber el motivo.

31 **El Señor Alcalde**, manifiesta, lo primero que se entienda es que el sueldo no se les está bajando al  
32 contrario se les aumento alrededor de 70 dólares más, se está reformando el porcentaje ya que en el  
33 presupuesto se los considero con ese porcentaje del 40%, y si lo dejamos con el 50%, tendríamos que  
hacer una compensación económica para poder pagar esos sueldos.

35 **Tiene la palabra la Señora Concejala Maira Aguilar**, la cual manifiesta, estoy de acuerdo con esto,  
36 pero en este caso había una Ordenanza vigente que se la debía cumplir hasta la reforma de la misma, y  
37 con la cual estoy de acuerdo y la voy a apoyar en su votación, pero nos habla de afectación al  
38 presupuesto y esas consideraciones si las debíamos tomar en consideración antes de aprobar el  
39 presupuesto 2014, sé que tal vez podría haber afectado al presupuesto pero bueno no afectara a mis  
40 intereses, lo que si quisiera es que se tome en consideración a los empleados que en el próximo año  
41 también se les regule los sueldo.

42 **El señor Alcalde**, manifiesta, concejala los sueldos de los empleados de la Institución son buenos están  
43 muy por encima de lo que perciben los empleados de los San Miguel de los Bancos y Puerto Quito  
44 estamos apegados a lo que el Ministerio de Relaciones Laborales en sus tablas emiten, así que no hay  
45 fundamentos en lo que manifiesta, incluso se hizo una observación por parte de Contraloría referente a  
46 que los sueldos que están en los techos.

47 **Tiene la palabra la Señora Concejala Maira Aguilar**, la cual manifiesta, bueno si es así, pues que  
48 bueno, pero lo que sí quiero recalcar es que se debió prever esto desde un principio cuando se aprobó el  
49 presupuesto y se subió su sueldo, ahí era que se diga referente a la reforma del Orgánico y no ahora, de  
50 todas maneras estoy de acuerdo con lo que se quiere hacer porque como lo vuelvo y repito no afectara a  
51 mis intereses.

52 **Tiene la palabra el Señor Concejala Armando Mena**, el cual manifiesta, muy de acuerdo con esta  
53 reforma, tal vez por lo criterios mal infundados de las personas se especuló sobre este tema, pero lo que



1 quiero preguntar al Doctor Gómez, es que ya aprobamos el Presupuesto el 15 de agosto, pero recién  
2 estamos Aprobando la reforma al orgánico referente al porcentaje de los sueldos de los concejales, eso  
3 quiere decir que se nos está adeudando un mes con el sueldo del 50%, el Dr. Gómez, responde que no  
4 porque el presupuesto es hasta el 31 de agosto y la reforma es en septiembre, entonces este mes  
5 recibirán su sueldo con la reforma al Orgánico.

6 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, manifiesta, en el caso de la Moción presentada por el Concejal  
7 Carlos Gaibor no se puede calificar ya que no tiene apoyo, en este caso su votación deberá regirse  
8 estrictamente al Proyecto presentado. Secretario General por favor una vez mocionado y apoyado para  
9 que someta a votación.

10 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, el Señor Vicealcalde Jhoon  
11 Correa mociona la Aprobación en su segundo debate del Proyecto de Ordenanza, el Concejal Javier  
12 Jaramillo apoya dicha moción.

13 **El Señor Alcalde**, Dispone que se someta a votación.

14 **Secretario General:** señora y señores:

- 15 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 16 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 17 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 18 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 19 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 20 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

21 **RESOLUCIÓN NO. 046-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
22 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO**  
23 **Y DEFINITIVO DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL ORGÁNICO**  
24 **FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO.**

25 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

26 **Secretario General.- NOVENO PUNTO.- 9.-** Análisis y Aprobación del *Convenio Específico Tripartito*  
27 *de Cooperación y Asistencia Científico – Técnica entre el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología,*  
28 *la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedro Vicente Maldonado y el Gobierno*  
29 *Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado y autorización al Señor Alcalde*  
30 *para la suscripción del mismo.*

31 **Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, manifiesta, Compañeros este Convenio es muy Importante ya que  
32 con esto se quiere tener datos reales del clima del Cantón y de la provincia, esto se encuentra alado de la  
33 estación de agua potable, para que tengan conocimiento de este tema, es la primera estación en el  
34 Noroccidente.

35 **Tiene la palabra el Señor Concejal Javier Jaramillo**, manifiesta, yo quiero felicitar ya que este  
36 convenio es de gran importancia ya que es una institución que aporta a la investigación científico técnico,  
37 nuestro Cantón es de alta producción ganadera y para esto debemos tener una asistencia técnico  
38 científica en todas la áreas, ya tenemos un apoyo por parte de esta institución que es de gran  
39 importancia, de tal manera MOCIONO para que se firma este Convenio.

40 **Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon Correa**, manifiesta, este apoyo que se va a obtener  
41 entre las diferentes Instituciones bienvenida sean ya que con esto podremos tecnificar varios parámetros  
42 dentro del Cantón, apoyo la Moción del Concejal Javier Jaramillo.

43 **Tiene la palabra la Señora Concejala Maira Aguilar**, la cual manifiesta, las buenas acciones que se  
44 tienen hay que rescatar, venga de quien venga porque lo que interesa es la asesoría que se tenga para  
45 mejor los procesos del Cantón, ya iremos a conocer esta estación para verificar lo que se está haciendo.

46 **Tiene la palabra el Señor Concejal Armando Mena**, el cual manifiesta, en este caso señor Alcalde  
47 existen momento que hay que actuar con la brevedad del caso ya que a veces las circunstancias  
48 apremian la ejecución de dichos eventos y este es uno de esos caso, el tener este tipo de convenios  
49 beneficiaran a cada unos de los habitantes de Pedro Vicente Maldonado y las actuaciones se las hace de  
50 buena fe y para beneficio de todos bienvenido sea, la ayuda de afuera es muy conveniente.

51 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí**, Secretario General por favor una vez mocionado y apoyado para  
52 que someta a votación.





1 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, el Señor Concejal Javier  
2 Jaramillo mociona la Aprobación de la Suscripción de este Convenio, el Vicealcalde Jhoon Correa apoya  
3 dicha moción.

4 **El Señor Alcalde,** Dispone que se someta a votación.

5 **Secretario General:** señora y señores:

- 6 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 7 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 8 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 9 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 10 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 11 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

12 **RESOLUCIÓN NO. 047-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
13 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR**  
14 **ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECIFICO TRIPARTITO DE**  
15 **COOPERACIÓN Y ASISTENCIA CIENTÍFICO – TÉCNICA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE**  
16 **METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA, LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y**  
17 **ALCANTARILLADO DE PEDRO VICENTE MALDONADO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
18 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**

19 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

20 **Secretario General.- DECIMO PUNTO.- 10.-** Análisis y Aprobación en primer debate del *Proyecto de*  
21 *Ordenanza de Creación de la Unidad Técnica y de Control de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad*  
22 *Vial del Cantón Pedro Vicente Maldonado.*

23 **Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** manifiesta, Compañeros ustedes tiene el proyecto de Ordenanza,  
24 saben que próximamente nos pasaran la competencia de transito al Cantón, está considerada la partida  
25 para el técnico pero debemos crear la unidad y esto se lo tiene que hacer mediante Ordenanza, esta  
26 competencia viene con recursos.

27 **Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon Correa,** manifiesta, este proyecto de ordenanza lo  
28 trato la Comisión, es importante ya que es esta competencia viene con recursos propios los cuales una  
29 vez aprobada se las destinara directamente por la Dirección Financiera, se encuentra el Informe  
30 Favorable con las firmas de respaldo por lo tanto MOCIONO que se apruebe en primer debate.

31 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** Secretario General por favor una vez mocionado y apoyado para  
32 que someta a votación.

33 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, el Señor Vicealcalde Jhoon  
34 Correa mociona la Aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza, el Concejo en pleno apoya  
35 dicha moción.

36 **El Señor Alcalde,** Dispone que se someta a votación.

37 **Secretario General:** señora y señores:

- 38 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 39 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 40 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 41 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 42 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 43 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

44 **RESOLUCIÓN NO. 048-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
45 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN PRIMER**  
46 **DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA Y DE**  
47 **CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PEDRO**  
48 **VICENTE MALDONADO.**

49 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí,** dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

50 **Secretario General. DECIMO PRIMERO PUNTO.- 11.- Clausura de la Sesión.**

51 Sin más temas que tratar el Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí, Clausura la sesión, siendo las 11h30.

52

53



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Acta No. 11

PICHINCHA - ECUADOR  
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec  
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7

*[Firma manuscrita]*

Ingeniero Fabrisio Ambuludí  
**ALCALDE**



*[Firma manuscrita]*

Abg. Jorge Joel Viteri R.  
**SECRETARIO GENERAL**

